



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00163664--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento DISEÑO, eleva nómina de docente cuya designación es por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que el docente se ha desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Que por Resolución N° 451-HCD-2024, el Ing. Luis Miguel CUESTAS, es designado como Director del Departamento DISEÑO;

Lo informado por el Área Personal;

Lo informado por la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión por el término de 3 (tres) años, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

DOCENTE	LEG.	CARGO	PRORROGAR	MATERIA
Ing. CUESTAS Luis Miguel	43711	Prof. Asistente DS	09/11/2025 08/11/2028	- REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Departamento Diseño, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

em/AB/Mbl

